

**Segundo Tribunal**

Presidente: Don Florencio Pérez Gallardo.  
Secretario: Don Benjamín Sánchez Fernández Murias, propuesto por la Dirección General de Sanidad.

Vocales: Don Gonzalo Piédrola Gil, propuesto por la Facultad de Medicina de Madrid; don Luis Aguado Ozores, por el Consejo General de Colegios Médicos, y don Luis Almonacid de la Pedruela, por F. E. T. y de las J. O. N. S.

**Suplentes:**

Presidente: Don Carlos Rico Avelló.  
Secretario: Don Francisco Fornieles Ulbarri, propuesto por la Dirección General de Sanidad.

Vocales: Don Manuel Domínguez Carmona, propuesto por la Facultad de Medicina de Madrid; don Mariano Mingo Torres, por el Consejo General de Colegios Médicos, y don Servando Camuñez Pajares, por F. E. T. y de las J. O. N. S.

**Tercer Tribunal**

Presidente: Don Luis Nájera Angulo.  
Secretario: Don Antonio Prieto Lorenzo, propuesto por la Dirección General de Sanidad.

Vocales: Don Francisco Orts Llorca, propuesto por la Facultad de Medicina de Madrid; don José Manuel Botella Martínez, por el Consejo General de Colegios Médicos, y don Aniceto Ruiz Castillejos, por F. E. T. y de las J. O. N. S.

**Suplentes:**

Presidente: Don Gerardo Clavero González.  
Secretario: Don Andrés Díaz de Rada Pagola, propuesto por la Dirección General de Sanidad.

Vocales: Don Francisco Vasallo Matilla, propuesto por la Facultad de Medicina de Madrid; don Manuel Rodríguez Vilarriño, por el Consejo General de Colegios Médicos, y don Antonio Córdoba Durán, por F. E. T. y de las J. O. N. S.

**OPOSICION RESTRINGIDA****Primer Tribunal**

Presidente: Don Alfredo Gimeno de Sande.  
Secretario: Don Francisco Javier Yuste Grijalba, propuesto por la Dirección General de Sanidad.

Vocales: Don Valentín Matilla Gómez, propuesto por la Facultad de Medicina de Madrid; don Juan Moral Torres, por el Consejo General de Colegios Médicos, y don José María Castell de Diego, por F. E. T. y de las J. O. N. S.

**Suplentes:**

Presidente: Don Adolfo Serigó Segarra.  
Secretario: Don Arturo Cerdá Raya, propuesto por la Dirección General de Sanidad.

Vocales: Don Narciso L. Murillo Ferrol, propuesto por la Facultad de Medicina de Madrid; don Carlos Rico Avelló, por el Consejo General de Colegios Médicos, y don Luis Salazar Larbarca, por F. E. T. y de las J. O. N. S.

**Segundo Tribunal**

Presidente: Don Manuel Mezquita López.  
Secretario: Don Luis Sánchez Sola, propuesto por la Dirección General de Sanidad.

Vocales: Don Carlos Gil y Gil, propuesto por la Facultad de Medicina de Madrid, don José Manuel Cuesta Inclán, por el Consejo General de Colegios Médicos, y don José María Millicua Millicua, por F. E. T. y de las J. O. N. S.

**Suplentes:**

Presidente: Don Adolfo Serigó Segarra.  
Secretario: Don Arturo Criado Amunátegui, propuesto por la Dirección General de Sanidad.

Vocales: Don Carlos Gil Gayarre, propuesto por la Facultad de Medicina de Madrid; don Celso Álvarez Álvarez, por el Consejo General de Colegios Médicos, y don Mateo Alvargonzález Valdés, por F. E. T. y de las J. O. N. S.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan recusar el Tribunal o cualquiera de sus miembros, de acuerdo con lo previsto en el artículo octavo, párrafo segundo, en relación con el número primero del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957, y dentro del plazo previsto en el citado artículo.

En caso de ausencia de los miembros de cualquiera de los Tribunales expresados serán sustituidos por los designados con carácter suplente o bien por los de los otros Tribunales de la misma oposición que tengan igual representación, no pudiendo actuar en ningún caso con menos de cuatro miembros.

Los Tribunales expresados podrán adoptar los acuerdos necesarios para el más perfecto desarrollo de los ejercicios.

Los ejercicios de las oposiciones libre y restringida de referencia darán comienzo el día 5 de julio próximo, convocándose dicho día a los señores opositores admitidos a ambas oposiciones para que comparezcan ante los Tribunales que le correspondan según sorteo realizado al efecto, a las horas que se indican y en los locales que se expresan:

**OPOSICION LIBRE**

**Primer Tribunal.**—A las diecisiete horas en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso (plaza de España, 17, Madrid).

**Segundo Tribunal.**—A las diecisiete horas en la Escuela Nacional de Sanidad (Ciudad Universitaria, Madrid).

**Tercer Tribunal.**—A las diecinueve horas en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso (plaza de España, 17, Madrid).

**OPOSICION RESTRINGIDA**

**Primer Tribunal.**—A las diecisiete horas en la Escuela Nacional de Puericultura (Ferraz, 60, Madrid).

**Segundo Tribunal.**—A las diecinueve horas en la Escuela Nacional de Puericultura (Ferraz, 60, Madrid).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de junio de 1965.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se rectifica la relación de opositores admitidos a oposición restringida de Médicos titulares, convocada por Resolución de 27 de julio de 1964.**

Examinadas las reclamaciones y peticiones presentadas durante el plazo concedido por la Resolución de esta Dirección General de 5 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo), en la que figura relación de Médicos admitidos a la oposición restringida entre funcionarios del escalafón A) del Cuerpo de Médicos Titulares, dicha relación queda modificada en la siguiente forma en cuanto se refiere a los Médicos que se indican, subsistiendo los demás con el número que figuraban en aquél:

Número 4.—Doña Rafaela Aguilera Campos.—Debe decir: Don Rafael Aguilera Campos.

Número 22.—Don José Alonso Moleiro.—Debe decir: Don José Alonso Meleiro.

Número 53.—Don Rosendo Audet Puncernau.—Queda excluido de la relación por no haber justificado un año como mínimo de servicios prestados en propiedad en plazas de la plantilla del Cuerpo. Se anula, por tanto, el número 53 de dicha relación.

Número 159.—Don Juan Falguero Urgell.—Debe decir: Don Juan Falguera Urgell.

Número 202.—Don Leandro Marcial García Fernández.—Debe decir: Don Leonardo Marcial García Fernández.

Número 364.—Don José Martín Pérez.—Debe decir: Don José Martín Pérez y Pérez, y pasa al número 507 bis, quedando anulado el número 364.

El sorteo de los opositores para determinar el orden de actuación en los ejercicios tendrá lugar al día siguiente de inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana, en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso, Dirección General de Sanidad (plaza de España).

El resultado del sorteo se dará a conocer al público en el tablón de anuncios de esta Dirección General, indicando al propio tiempo los opositores que han de actuar ante cada uno de los Tribunales que al efecto se designen.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Director general, P. D., José Manuel Romay.

Sr. Subdirector general de Servicios.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Jaén por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz Celador, vacante en la plantilla de esta Jefatura, se hace público el Tribunal calificador y se fija fecha, hora y lugar para los exámenes.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz Celador, vacante en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de abril de 1965 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» del día 6 del mismo mes, y de conformidad con el